

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 11,543 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

VOL. XLIV

Jueves 11 de Junio del 2009

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

A V I S O

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, párrafo segundo; 64 párrafo primero, 65 párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 155 y 168 fracción XLII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 1 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura; de igual manera, con apoyo en el acuerdo tomado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en la sesión ordinaria de fecha nueve de junio del año dos mil nueve, se acordó hacer del conocimiento del público en general que a partir del día **miércoles diez de junio del año dos mil nueve, iniciaron funciones los juzgados que a continuación se señalan; así como el nombre de los titulares y el domicilio oficial en el cual se encuentran localizados:**

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Playas de Rosarito, B. C.

Juez Provisional: Humberto Tamayo Camacho

Domicilio: Calle José Haros Aguilar, número 2009, Fraccionamiento Villa Turística, C.P. 22710, en la ciudad de Playas de Rosarito, B. C.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal de Playas de Rosarito, B. C.

Juez: Ramón Donaciano Ruiz González

Domicilio: Calle José Haros Aguilar, número 2009, Fraccionamiento Villa Turística, C.P. 22710, en la ciudad de Playas de Rosarito, B. C.

Es dable señalar que los titulares de los Juzgados referidos con antelación fueron designados por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sesión celebrada el día nueve de junio del año dos mil nueve, con las facultades que le confiere el artículo 63 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California.

Lo anterior, para los efectos y fines legales que correspondan.

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California, a 09 de junio del año 2009
**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.
(RUBRICA)**